



**TITULO: PROPUESTA DE UN DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, CONSIDERACIONES CONCEPTUALES, ACTORES PRINCIPALES Y SUS ROLES MUNICIPIO JESÚS MENÉNDEZ (LAS TUNAS)**

**AUTORES:**

1. MSc. Omar Marrero Santo  
Centro universitario Jesús Menéndez  
Correo electrónico: [omarms@ult.edu.cu](mailto:omarms@ult.edu.cu)
2. MSc. Omani Montero Machado.
- 3.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Omar Marrero Santo y Omani Montero Machado (2018): "Propuesta de un departamento para el desarrollo económico local, consideraciones conceptuales, actores principales y sus roles municipio Jesús Menéndez (Las Tunas).", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2018).

En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/desarrollo-economico-social.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/07/desarrollo-economico-social.html)

**Resumen**

En el transcurso de esta investigación queremos demostrar porque es necesario dedicarle al desarrollo local de los municipios lo importante que es dominar como debe funcionar esta actividad debido a su importancia, está demostrado que la mejor forma para lograrlo es la intervención de todos los entes sociales que conforman la administración municipal en conjunto con el sector privado para de una forma armónica interactuar de manera que se logre administrar los recursos económicos y financieros de la mejor forma, el desarrollo local desde el punto de vista teórico y práctico, nos ofrece reflexiones sobre el tema, por lo que realiza propuestas y sugerencias metodológicas para la dinámica comunitaria y municipal, analiza las perspectivas de las Sedes Universitarias Municipales como puntos clave de formación y desarrollo de la escala local, las cuales ofrecen oportunidades inéditas para poner los conocimientos disponibles en el país al servicio de la solución de los problemas territoriales

**PALABRAS CLAVES:** Desarrollo, local, administrar, armónica, perspectivas y dinámica

**TITLE: LOCAL ECONOMIC DEVELOPMENT, CONCEPTUAL CONSIDERATIONS, MAIN ACTORS AND THEIR ROLES MUNICIPIO JESÚS MENÉNDEZ (LAS TUNAS)**

**AUTHORS:**

1. MSc .Omar Marrero Santo  
Jesús Menéndez University Center  
Email: [omarms@ult.edu.cu](mailto:omarms@ult.edu.cu)
2. MSc. Omani Montero Machado.

**Summary**

In the course of this research we want to demonstrate why it is necessary to devote to the local development of the municipalities how important it is to master how this activity should work due

to its importance, it is demonstrated that the best way to achieve this is the intervention of all social entities that they make up the municipal administration in conjunction with the private sector in order to interact in a harmonious way so that economic and financial resources can be managed in the best way, local development from the theoretical and practical point of view, offers reflections on the subject, for which it makes proposals and methodological suggestions for community and municipal dynamics, analyzes the perspectives of the Municipal University Venues as key points of training and development of the local scale, which offer unprecedented opportunities to put the available knowledge in the country at problems solution service territorials.

**KEYWORDS:** Development, local, manage, harmonic, perspectives and dynamics

## **INTRODUCCIÓN**

No existe una única interpretación del concepto de desarrollo económico local, aquí se presentan las siguientes definiciones que ayudan a entender sus aspectos principales. Por ejemplo, el desarrollo económico local es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida” (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998) “Es un proceso participativo y equitativo que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio para generar empleo, ingresos para mejorar la calidad de vida de la población” “Se puede definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno” (Vásquez Barquero: 2000

Los factores que integran un desarrollo económico que influya en las condiciones sociales de la localidad son los siguientes

## **DESARROLLO**

Actuación e iniciativa de los actores locales que en forma concertada (particularmente estatal, cooperativas o privada) impulsan programas y proyectos económicos. La intensificación y diversificación productiva con alta generación de empleo; entes generadores de condiciones infraestructurales (en primer lugar gobiernos nacionales y municipales)

Apertura de circuitos de toda la cadena productiva.

Financiamiento, capacitación, organización asociativa.

Asistencia técnica y financiera e incorporación tecnológica.

Reglas de juego claras en actores involucrados.

Marco jurídico que asegura la inversión y el derecho a la propiedad.

Suficiente información del mercado.

Elevación de estándares de calidad.

Sujeción a los derechos laborales establecidos.

Una rigurosa protección y consideración del ambiente.

### **1. Las dimensiones del desarrollo económico local**

El desarrollo económico local (DEL) se explica en función de cinco dimensiones básicas:

**Lo territorial:** El DEL se produce en un espacio geográfico delimitado por características físicas, socioculturales y económicas particulares. Su impulso obliga a identificar diferentes territorios para que las iniciativas respondan a las características específicas y la vocación económica.

**Lo económico:** Analiza las relaciones económicas que se dan en el territorio, valorando las oportunidades, limitantes y fortalezas, bajo una orientación de competitividad y eficiencia.

**Lo sociocultural:** Pone énfasis en las personas que actúan en una zona determinada, sus formas de relacionarse, los patrones culturales y los valores que constituyen la base para impulsar las iniciativas DEL.

**Lo ambiental:** La sostenibilidad ambiental debe estar en armonía con las actividades económicas para no poner en riesgo los potenciales y oportunidades de largo plazo. Por eso se necesita la intervención institucional que permita disponer de normas apropiadas para proteger el medio ambiente.

**Lo institucional:** Se integra por las organizaciones privadas y públicas, las organizaciones sociales y comunales existentes en el territorio, sus relaciones, procedimientos y reglas de actuaciones, así como la normatividad que tiene como función el gobierno nacional y municipal. Además, lo institucional también se relaciona con la existencia de reglas del mercado y su función reguladora del sistema económico nacional.

#### **¿Qué significa un desarrollo económico local sostenible?**

Significa una atención permanente al ambiente, en el corto, mediano y largo plazo. El tema ambiental es un eje transversal del Desarrollo Económico y está vinculado a toda la actividad económica y social.

El Estado, las municipalidades y la población tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico y prevenga la contaminación del ambiente. Esto implica que un gobierno municipal debe ponderar en todas sus decisiones en materia de desarrollo económico la consecuencia y el eventual impacto sobre los recursos naturales de la localidad.

La gestión local de riesgo atañe al cuidado del ambiente y se relaciona con la mortalidad y la pérdida de recursos naturales indispensables para la sobrevivencia y calidad de vida de la comunidad.

#### **¿Quiénes son los actores principales y sus vínculos con el desarrollo económico local?**

Los actores clave del Desarrollo Económico Local son:

Empresas y emprendedores locales,

Asociaciones empresariales y profesionales,

Gobierno Nacional y Municipal.

Administración pública

ONG con enfoque económico y de servicios empresariales

Universidades y centros de investigación

Consideramos oportuno la creación de este departamento con un director general con autonomía, su aparato económico con su cuenta bancaria, sus diferentes especialistas enfocados en las necesidades del desarrollo económico local y que responda al gobierno municipal.

A nivel de municipio hay una base social y un capital humano que debe conformar una alianza estratégica para promover el desarrollo económico local. En las diferentes iniciativas puede haber varias formas para combinar la participación y relación de los diferentes actores.

- El Gobierno Nacional

Es el principal responsable de promover políticas que equilibren la distribución del patrimonio entre los municipios, la regulación y prestación de servicios públicos, la formulación de políticas y programas de fomento económico local y regional, y – como función primordial – velar y tomar medidas para mantener la estabilidad macroeconómica.

Además, el gobierno nacional – a pesar de las transferencias hacia los gobiernos municipales – sigue siendo responsable por la orientación de la inversión pública en el entorno local y a través de sus decisiones influye e impulse a gran medida las condiciones para el desarrollo económico local.

- Gobierno Municipal

La municipalidad debe contribuir al desarrollo económico del municipio, para mejorar el nivel de vida de la población. Su función es ser promotora, facilitadora y reguladora de la integralidad del desarrollo.

Es la responsable de las políticas públicas municipales y de generar condiciones favorables para el desarrollo productivo en el municipio. Esto implica el mejoramiento de los ingresos de sus habitantes así como de su nivel de vida. Los demás roles, responsabilidades y funciones de los gobiernos municipales están bien detallados.

Sector Privado

- Las micro, pequeñas y medianas empresas (CPA, CCS Y UBPC)

El conjunto de empresas a nivel local forman parte del sistema productivo del municipio. Al lado del sector de la economía se les deberá tomar en cuenta por su nivel de organización e importancia en la economía del municipio.

- Las grandes empresas:

El papel de estas empresas deberá orientarse a mejorar su capacidad en función de las cadenas productivas. Es necesario que este subsector comience a entender la competitividad de una manera sistémica considerando los beneficios sociales.

- Empresas e instituciones financieras:

El financiamiento para el desarrollo económico local es clave, ante ello las instituciones (bancos, financieras, cooperativas) que prestan servicios financieros, juegan un rol importante con sus líneas de crédito y a través de las cajas de ahorro, las uniones de empleados, manejo

de fideicomisos. Sin embargo, el papel clave sería de impulsar programas accesibles, flexibles y con bajas tasas de interés para el fomento de DEL.

-Las Organizaciones No-Gubernamentales

Hay ONG locales o departamentales con gran conocimiento de estrategias de promoción de PYMES, desarrollo de asociaciones de productores rurales, proyectos productivos para la protección del medio ambiente, proyectos productivos de mujeres, así como programas de reinserción laboral de juventud y población desplazada. En ocasiones las ONGs prestan servicio donde el sector privado tiene poca o nula presencia.

El desarrollo económico local, no es posible lograrlo solo con la actuación del gobierno municipal, la gestión del desarrollo es mucho más complejo y requiere de recursos institucionales, financieros, físicos, naturales, y especialmente de arreglos institucionales que es resultado de procesos de concertación entre actores locales.

La concertación en función del desarrollo económico local, incorpora a diversos sectores y agentes de la sociedad civil, gobiernos municipales, instancias del gobierno central que trabajan en el municipio y al sector empresarial.

Para lograr una concreción efectiva de estos procesos de concertación, se plantea como un componente fundamental y estratégico, la planificación participativa del desarrollo económico local

Las capacidades que debe tener el gobierno municipal para la concertación pública y privada en la promoción del desarrollo económico local, son las siguientes:

- Liderazgo y actitud propositiva de las autoridades del municipio.
- Visión compartida que permita emprender acciones con amplio respaldo institucional.
- Apertura y receptividad a las iniciativas y demandas locales
- Actuar de manera franca y buscar la mayor participación local.
- Accionar e implementar instancias de coordinación a nivel privado y con el gobierno local.
- Favorecer una cultura de concertación entre los actores locales, lo cual ayuda a la coordinación antes de que aparezca algún conflicto y propicia un clima de confianza que permite establecer relaciones francas y abiertas.
- Promover el surgimiento de iniciativas innovadoras o por lo menos las condiciones para ello.
- Formar equipos de trabajo en los gobiernos municipales que suplan sus debilidades.
- Lograr el respaldo de recursos financieros y que muchas instituciones se encuentren atraídas e interesadas en el municipio.
- Iniciar un plan de promoción económica que facilite el desarrollo económico local.

### **1.1 Agencias de Desarrollo Económico Local**

Son instancias organizadas a nivel local, donde los protagonistas, en forma concertada y autónoma, toman decisiones sobre propuestas e iniciativas de desarrollo económico.

La razón de ser de una Agencia de Desarrollo Local se resume en los siguientes aspectos:

Creación y fortalecimiento de empresas productivas individuales o asociativas.

Creación de capacidades para el desarrollo productivo, el impulso de proyectos y la planificación local, para atraer inversiones externas para el desarrollo.

Generación de ingreso mediante la venta de servicios.

Las Agencias de Desarrollo Económico Local aseguran las condiciones técnicas para viabilizar las propuestas, así como la movilización de recursos requeridos, con el objetivo de brindar oportunidades de acceso al desarrollo económico al conjunto de la población y en particular a la más excluida.

### **¿Quiénes participan en una Agencia de Desarrollo Económico Local?**

Participan actores que a nivel local tienen un papel en el desarrollo económico: instituciones públicas nacionales, a través de sus dependencias o delegaciones locales, autoridades municipales, instituciones privadas, y comunitarias.

Con la finalidad de garantizar coherencia en la planificación municipal es sumamente importante que estrategias sectoriales en materia DEL sean congruentes con los siguientes procesos y documentos de planificación:

El plan de desarrollo municipal.

El ordenamiento territorial.

La estrategia de reducción de la pobreza.

El plan anual de inversiones.

### **1.2 La Política fiscal del municipio como instrumento para el fomento del desarrollo económico local.**

Uno de los aspectos más importantes para los gobiernos municipales es el relativo a las finanzas municipales. De los ingresos propios depende su independencia financiera y por tanto la posibilidad de ejercitar de manera real su independencia política.

Una recaudación suficiente permite financiar los aspectos que implica el desarrollo económico local, en la parte que compete al gobierno municipal. Por ello es necesario tener clara una política fiscal municipal que guíe el fortalecimiento de la recaudación y el destino de estos recursos. Dentro de los renglones de recaudación tributaria que el municipio deben fortalecer, están las tasas y las contribuciones.

En la medida que se faciliten, promuevan e impulsen procesos de desarrollo económico local, crece la recaudación municipal ya que las iniciativas empresariales son las que tienen más posibilidades de tributación.

Por otro lado, están las políticas que impliquen incentivos fiscales para promover la inversión. Es decir, la exoneración tributaria a las empresas por un período determinado, mientras están comenzando a desarrollarse; para que posteriormente cumplan adecuada y puntualmente con sus obligaciones tributarias.

Dentro de la política fiscal del municipio se debe contemplar:

Priorizar la financiación de obras de infraestructura básica y productiva, así como de servicios esenciales y estratégicos para las actividades económicas.

Incrementar los ingresos, pero considerando no desestimular la inversión.

Garantizar la simplificación de los trámites relacionados con el pago de las obligaciones tributarias.

### **¿Cuáles son las funciones y acciones principales del Gobierno Municipal en materia DEL?**

Considerando un modelo de gestión pública municipal moderno, es decir un gobierno que promueve, facilita, orienta el desarrollo y empodera los ciudadanos y actores locales, se puede agrupar las múltiples funciones de un gobierno municipal en materia del Desarrollo Económico Local en tres aspectos principales

**Regulación:** Consiste en la aplicación de reglamentos, procesos de licitación, planes de ordenamiento y uso del suelo, políticas para la conservación del patrimonio cultural y natural. También esta función se relaciona con trámites de autorización de formalización de empresas, definición de arbitrios e impuestos locales licencias de construcción.

Las acciones más importantes en la función de regulación serían:

Agilizar trámites municipales necesarios para la legalización de las empresas y otorgar los beneficios concertados.

Fomentar la realización de un inventario actualizado de las iniciativas municipales para el fomento de la actividad económica.

Activar la Comisión de Fomento Económico, en función de reconocer los ejes estratégicos de cada municipio en la planificación de su desarrollo.

Ordenar territorialmente al municipio. Establecer, planificar, reglamentar, programar, controlar y evaluar los servicios públicos municipales.

Aprobar y controlar de ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del municipio.

Fijar rentas de bienes municipales.

La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz y la Ley de la materia;

La aprobación de acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras instituciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal.

**Facilitación:** Es una nueva función que requiere la capacidad del gobierno municipal para promover alianzas estratégicas; impulsar y orientar la elaboración de estrategias y/o planes de desarrollo económico; incidencia política en el desarrollo; negociación y concertación con actores económicos externos; participar y actuar en instancias de concertación como grupos gestores, agencias de desarrollo económico, consejo municipal de desarrollo.

Como principales acciones se pueden considerar:

Facilitar procesos de industrialización de la agricultura.

Facilitar información sobre distintas entidades de asesoría, comercialización y tecnologías accesibles.

Gestionar con empresarios locales el aval municipal para la obtención de créditos mediante acuerdos con sectores organizados, priorizando aquellos que tengan alto impacto en el empleo local.

Promoción: Esta función consiste en asegurarlos servicios básicos de infraestructura, crear una buena imagen del municipio, establecer incentivos locales, apoyar iniciativas y estrategias para la promoción del municipio; Crear ventanillas de información y organizar a los productores; apoyar en la movilización de recursos financieros; facilitar procesos de capacitación a empresarios locales.

## **2 Acciones principales podrían consistir en:**

Divulgación de las ventajas comparativas y competitivas del municipio, por ejemplo a través de páginas WEB, materiales de información, etc.

Compartir el desarrollo de cooperativas, asociaciones productivas por la vía de mancomunidades en los casos que la complementariedad lo permita.

En alianza con otros actores del sector público y privado promover:

El empleo, por medio de la capacitación laboral para toda la ciudadanía sin exclusiones de género, ni étnicas.

Bolsas locales de empleo.

Facilitar condiciones de agremiación de sectores productivos.

La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio

### **¿Qué servicios puede prestar la municipalidad para fomentar el desarrollo económico?**

Servicios de información económica:

Sobre las diferentes organizaciones públicas y privadas que brindan servicios de asistencia técnica y capacitación.

Sobre las exportaciones, inversiones y ferias nacionales e internacionales.

Sobre recursos humanos profesionales para la prestación de servicios que requieran las empresas.

Sobre empresas locales que prestan servicios de apoyo para la economía local.

Sobre oferta-demanda de empleo y mano de obra disponible y su respectiva calificación.

#### **2.1 Sobre fuentes de financiamiento y sus condiciones.**

Dar a conocer los potencialidades de sectores económicos, como turismo, productos agropecuarios, industrias locales, etc.

Servicios para la promoción económica:

Infraestructura básica y estratégica necesaria (agua, electricidad, vías de comunicación, plantas tratamiento desechos sólidos, equipamiento y mercados, centros de acopio) para mejorar las condiciones de fomento.

Planes de ordenamiento territorial y uso del suelo.

Internet para la comercialización y mercadeo de productos locales.

Imagen del municipio para la atracción de inversiones.

Estudios e investigaciones sobre las potencialidades locales.

Facilitación de cursos, seminarios o actividades de continuidad en el área de capacitación laboral.

Incentivos a la capacitación empresarial y micro empresarial, la capacitación laboral y la adaptación del sistema educativo.

Formación de profesionales, técnicos intermedios o de fuerza de trabajo calificada en los requerimientos o vocación productiva de la zona.

Elaboración y evaluación de proyectos productivos.

Apoyo y tramitación de iniciativas/programas/acciones gubernamentales y de la cooperación internacional para proyectos económicos.

## **2.2 En cuanto al Turismo:**

Identificar el potencial turístico de los municipios y formular proyectos

Facilitar la cooperación público-privado para la promoción turística del municipio

En coordinación con la institución sectorial responsable y competente, establecer sistemas de información turística

Con iniciativas privadas desarrollar mecanismos de certificación de sitios, atractivos y productos turísticos del municipio

## **2.3 En cuanto al Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Proponer y aplicar instrumentos de ordenamiento territorial (planes de uso del suelo) para no alterar los servicios ambientales. Esto debe hacerlo en coordinación con las comisiones de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

Definir conjuntamente con instituciones responsables y competentes mecanismos, reglamentos y ordenanzas para el manejo sustentable de áreas protegidas, sitios de valor arqueológico y áreas de interés municipal.

Con actores del sector público y de la sociedad civil, analizar, proponer e implementar iniciativas de gestión ambiental del municipio.

Proponer conjuntamente con otros municipios, iniciativas para la planificación, gestión y manejo de cuencas hidrográficas.

Formular y aplicar estrategias municipales para la gestión local de riesgos.

Proponer y aplicar mecanismos para el pago por servicios ambientales en el municipio.

Medidas o programas especiales para promover una mayor cultura en el cuidado del medio ambiente.

## **Conclusiones**

Establecer mecanismos permanentes y sostenidos de información, coordinación, cooperación y articulación entre municipalidad y empresas.

Involucrar a los diversos actores locales en la problemática del desarrollo empresarial (especialmente de micro y pequeña escala), conformando una red institucional de servicios empresariales.

Apoyar la creación y el desarrollo de empresas competitivas.

Analizar y proponer medidas para que la municipalidad pueda administrar competencias delegadas en materia de DEL.

Mejorar la atención y el servicio al público, a las empresas y a contribuyentes, especialmente en relación a costos, procedimientos, requisitos, registros, fiscalización y actitud del personal.

Impulsar el proceso de planificación estratégica del municipio, que permita la generación de un plan de desarrollo económico local.

En coordinación con la UNEI, mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

La Unidad encargada del DEL debe coordinar y articular su quehacer con las instituciones financieras del municipio, en lo que se refiere a aspectos financieros y de presupuesto con la oficina de planificación en todo lo concerniente a planes, programas y proyectos que tengan que ver con el desarrollo económico local.

Con la oficina de catastro debe articular los procesos de desarrollo económico que vaya impulsando, para que puedan ser utilizados en la actualización del catastro. A la vez la información que este tiene, debe servir de base para el diseño de acciones y políticas para el fomento del desarrollo económico local.

## **Bibliografía**

[PDF]Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local - Municipalidad Distrital ...

[www.munilaarena.gob.pe/.../CAP-XVI\\_02\\_SUB%20GERENCIA%20DE%20DESAR...](http://www.munilaarena.gob.pe/.../CAP-XVI_02_SUB%20GERENCIA%20DE%20DESAR...)

La Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local –SGDEL-, es un Órgano de. Línea de la .... 07.2.1 DE LA OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

Desarrollo económico local - Wikipedia, la enciclopedia libre

[https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_económico\\_local](https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_económico_local)

El desarrollo económico local no es simplemente o necesariamente reflejo de un proceso nacional de desarrollo y progreso en una determinada localidad.

[PDF]desarrollo económico local - Cepal

[https://www.cepal.org/MDG/noticias/.../Guia\\_Herramientas\\_Municipales\\_Demuca.pdf](https://www.cepal.org/MDG/noticias/.../Guia_Herramientas_Municipales_Demuca.pdf)

27 sept. 2002 - ... de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local / Fundación DEMUCA. .... 5.1 Oficina municipal de empleo .

[PDF]Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local

[www.dhl.hegoa.ehu.es/.../OIT\\_Manual\\_para\\_la\\_Gestión\\_Municipal\\_del\\_Desarrollo\\_...](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/.../OIT_Manual_para_la_Gestión_Municipal_del_Desarrollo_...)

de LMR Morán - 2006 - Citado por 34 - Artículos relacionados

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos... Municipal para Desarrollo Económico Local (COMUDEL).

Desarrollo Económico Local | ::Municipalidad de Nueva Imperial::.

[www.nuevaimperial.cl/?page\\_id=21015](http://www.nuevaimperial.cl/?page_id=21015)

La Dirección de Desarrollo Económico local es la unidad municipal que tiene como misión impulsar las... Mantener base de datos de los usuarios de la oficina.

Oficina de Desarrollo Económico Local – Municipalidad de Peumo

[https://mpeumo.cl/wp/?page\\_id=1575](https://mpeumo.cl/wp/?page_id=1575)

El Desarrollo Económico Local (DEL) y la planificación estratégica de una ... Oficina de Fomento Productivo y Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

[PDF]LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 1. Misión: 2 ...

[www.muniesperanza.gob.pe/uploads/DIR.DESAR.%20ECONOMICO%20LOCAL.pdf](http://www.muniesperanza.gob.pe/uploads/DIR.DESAR.%20ECONOMICO%20LOCAL.pdf)

La Dirección de Desarrollo Económico Local es un Órgano de Línea encargado .... su competencia, elaborado en coordinación con la Oficina de Planeamiento,.

Desarrollo económico local (DEL) (ENTERPRISES) - ILO

[www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--es/index.htm)

La promoción del Desarrollo Económico Local (DEL) permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de ...

[PDF]la oficina municipal de desarrollo económico local y la gobernabilidad ...

[recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/04/26/Yac-Domingo.pdf](http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/04/26/Yac-Domingo.pdf)

26 abr. 2017 - ¿Cómo se implementa la gobernabilidad en el municipio de Cantel a través de la Oficina. Municipal de Desarrollo Económico Local?

[PDF]Hacia un modelo interado de desarrollo económico local y cohesión ...

<https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52258.pdf>

Oficina de Coordinación y Orientación - OCO. 04 Colección de ... 13 a) El concepto de desarrollo económico local, DEL, y las pequeñas empresas. 25 b) El ...